



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



VISTO:

Que, por expte. 50034/2009, la Od. Carina C. Arroyo comunica su decisión de desistir de la Carrera de Doctorado que se encontraba cursando; y

CONSIDERANDO:

Que, por Res. 105/07 HCD, se designaron la Directora y la Comisión de Tesis para el proyecto elevado por la Doctorando;

Que corresponde dejar dichas designaciones sin efecto por cesar la Od. Arroyo como alumna de la Carrera de Doctorado,

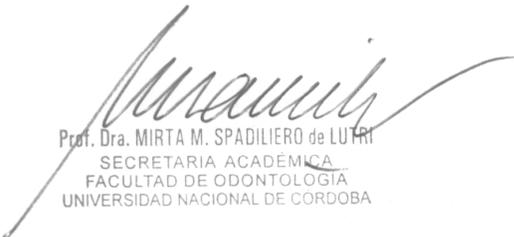
#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

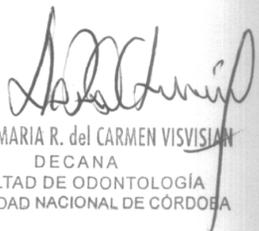
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto a partir de la fecha la designación, efectuada por Res. 105/07 HCD, de la Dra. Lila Susana Cornejo como Directora, y de los Dres. Clara Perla Krupnik, Rubén Ponce y Rubén González como integrantes de la Comisión de Tesis de la Od. **Carina Cecilia Arroyo**, quien desiste de continuar la Carrera de Doctorado.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECIOCHO DIAS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

  
Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUCCI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 25

CF